AÑO XIII — SÁBADO 1.º DE ABRIL DE 1911 — NÚM. 3.704

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Presentado por el señor ministro de Fomento un plan completo de obras públicas con el cual se pretende acometer con verdadera decisión el engrandecimiento y fomento de la riqueza nacional, es muy de tener en cuenta el principalísimo papel que está llamada á desempeñar la implantación del Crédito agrícola, como complemento á la obra del señor Gasset.

Mucho se viene trabajando desde hace años sobre esta mejora agraria, de indiscutible conveniencia, sin que hasta la fecha se haya llegado á una finalidad práctica, tal vez porque se ha pretendido que cooperen al éxito de la empresa entidades financieras, opuestas por completo á que se realice.

La fundación del Crédito agrícola debe ser de la exclusiva competencia del Estado, creando si fuera preciso un papel especial, que se emitiera con este objeto y el cual sería amortizado con parte de las utilidades que se obtuvieran todos los años.

El principal objeto de este establecimiento de crédito agrario, sería el eficaz auxilio del pequeño terrateniente, no sólo para el mayor desarrollo de su labor, sino también para facilitar la adquisición de terrenos á todos los que con el trabajo pretendieran redimirse de su condición de operarios asalariados, siendo también un medio mediante el cual la propiedad territorial se iría dividiendo y con ello los pueblos sentirían este favorable cambio, contrario á la emigración y la miseria.

Los valores agrarios que se emitieran, deberían representar el verdadero signo de crédito de la nación, puesto que es la fuente principal de nuestra riqueza y las series deberían ser divididas en condiciones de que pudieran estar al alcance de todas las clases sociales.

Con la implantación del Crédito agrícola desaparecería la usura en campos, plaga más destructora que todas las que pueden asolarlos, pues con desgraciada frecuencia vemos trabajar en esta región al honrado y laborioso labrador durante todo el año en las distintas faenas, para que al llegar la recolección retire el prestamista el fruto de todos sus afanes, y él quede reducido á la mísera condición de instrumento explotable.

Es preciso que el señor ministro de Fomento, que con tanto cariño como empeño, se ocupa de nuestro progreso agrario, haga un detenido estudio para la implantación del Crédito agrícola, como imprescindible remate á la gran obra de nuestra reconstitución nacional.

P. P.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Al capitán de Artillería D. César Serrano Jiménez se le ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su empleo.

Ascensos en la Guardia civil

La propuesta de ascensos, en este mes en la Guardia civil, comprende: tres tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, cinco tenientes y cuatro sargentos.

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación anual de 1.500 pesetas, al primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería, D. José Fernández Ladreda.

Trenes económicos

Las compañías de ferrocarriles del Norte y de Medina á Salamanca han establecido servicios de trenes con rebaja de precios, con motivo de las fiestas de primavera que se celebran en San Sebastián este año.

Los precios de los billetes de ida y vuelta hasta San Sebastián, son los siguientes:

Desde Segovia, en segunda clase, 56,15 pesetas; en tercera, 33,70.

Estos billetes se expenderán desde el 15 al 27 de Abril, siendo valederos por ocho días.

El viaje de ida como el de vuelta se efectuará en los trenes que lleven coches de las clases segunda y tercera, excepto los rápidos, sudexpresos y expresos.

Estos billetes son valederos únicamente desde y para las estaciones en ellos designadas, quedando nulos si se utilizasen entre puntos distintos, cualquiera que sean.

Es nulo todo el billete que á la ida no tenga el cupón correspondiente de vuelta.

No dan derecho á facturar más equipaje que el que el viajero pueda llevar en la mano.

Los niños y militares no tienen derecho á medios billetes de precios reducidos.

Además de los precios indicados se cobrarán 10 céntimos para el Estado en concepto de sello de recibo en todos aquellos billetes cuyo importe exceda de 10 pesetas.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

A las siete y media se constituye en sesión pública el Ayuntamiento, ocupando la presidencia el alcalde Sr. Zúñiga, y con asistencia de los concejales Sres. Ondero, Ramírez, Gila, Herrero, Nonide, Well, Grimau, Lozano, Llovet y Escorial.

Prueban su falta de asistencia por hallarse enfermos, los Sres. Entero y Tablada.

Se lee y se adiciona al acta de la sesión anterior un voto que expuso el señor Well, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Periódicos oficiales

No contienen ningún asunto de importancia que interese á esta Corporación municipal.

Obras

El mayordomo del Matadero público expone en una comunicación al Ayuntamiento los desperfectos que existen en dicho local, y solicita se realicen las obras necesarias.

El Ayuntamiento está conforme, y acuerda la realización de las obras, en vista de que por esta época se han hecho todos los años.

—La Comisión de Fomento, sección primera, informa favorablemente sobre las obras que cerca de la fábrica de harinas de la Casa de la Moneda piensan efectuar sus dueños los señores de Puigdollers.

Don Alberto Villoslada, propietario del teatro Miñón, solicita autorización para poner en dicho edificio una puerta con marquesina.

El señor arquitecto y la Comisión informan favorablemente, y se le concede la autorización.

Pidiendo un crédito

Don Celedonio Molinero, administrador del conde de Mansilla, pide á este Ayuntamiento el abono de 420 pesetas que se le adeuda por pago de alquiler de una casa situada en la plazuela de la Trinidad.

La Comisión de Hacienda informa que debe reconocerse dicho crédito, y que figure en el presupuesto para el año de 1912.

Pidiendo pensión

Doña Fausta Aparicio, viuda de Nicolás Pascual, empleado que fué del resguardo de Consumos, presenta una instancia solicitando una pensión para mantener á una hija suya, ya que ella no puede ganarlo por padecer una enfermedad.

En vista de que no tiene derecho á pensión, por los pocos años de servicio de su marido, se la concede un socorro de 77 pesetas.

Solicitando una plaza

Benigno Pérez García, Francisco Chamorro Tapia, Federico Peñalver y Matías Corcovado, solicitan la plaza de interventor auxiliar de Consumos, que ha quedado vacante por defunción de Nicolás Pascual.

La Comisión de Hacienda informa que es necesario proveer dicha plaza, y que habiendo examinado detenidamente las instancias, se debe otorgar la referida plaza á Benigno Pérez, por ser el que cuenta con más méritos y servicios de los solicitantes.

El Sr. Nonide dice que tenía que haber más solicitudes; pero como la Alcaldía no tenía conocimiento de ninguna otra, se llama al oficial del Negociado y resulta verdaderamente que había otra, pero que estaba anulada por no haberse presentado á tiempo y estar hecha en papel blanco.

El Ayuntamiento aprueba el nombramiento propuesto por la Comisión.

Veladores en la vía pública

Se concede autorización á varios confiteros y pasteleros de esta capital, para colocar sillas y veladores en la vía pública, teniendo que ajustarse á las condiciones siguientes:

1.ª La contribución anual será de 500 pesetas.

2.ª Dicha suma se abonará por trimestres vencidos.

3.ª Dichos industriales serán responsables mancomunal y solidariamente de todos los perjuicios.

4.ª No solicitarán disminución de cuota, aunque disminuya el número de industriales que lo han solicitado.

5.ª y 6.ª Esta autorización regirá sólo por un año, pudiendo el Ayuntamiento rescindir el contrato y variar la cuota; y

7.ª Si otro industrial solicitara igual autorización, se le concedería independientemente de ésta.

Mercedes de aguas

Se otorga una merced de agua de medio cuartillo á doña Clementina Martín, á D. Rufo Santander, á D. Cesáreo Espinar y á D. Ignacio Arévalo.

Arbolado

Se venden á D. Joaquín Odriozola 50 acacias, al precio de 1,25 pesetas cada una.

—Al coronel de la Academia de Artillería se le conceden ocho acacias; pero por acuerdo del Ayuntamiento, éstas son gratuitas.

Pósitos

Se otorgan las cantidades que solicitan á varios vecinos de Hontoria, Yanguas y Palazuelos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor alcalde expone lo necesario que es la adquisición de dos caballerías para los servicios municipales.

De acuerdo el Ayuntamiento, se nombra una comisión compuesta del alcalde, Sr. Zúñiga, y de los Sres. Llovet, Ondero, Gila y Escorial, para que lleven á efecto dicha compra.

—El Sr. Ramírez pregunta si D. Roque García ha comenzado el derribo de las tapias que en el barrio de San Marcos y en el de San Lorenzo, había construído en terrenos de la propiedad del Ayuntamiento.

La Alcaldía le contesta diciendo que ya está casi terminado el derribo, y que en breve irá la Comisión á verificar el deslinde.

—El Sr. Nonide ruega á la Presidencia se construya un jardín en la explanada que existe cerca de la estación, y se coloquen bancos en la carretera, y que se planten árboles en el Puente del Verdugo.

—El Sr. Llovet, que dentro de las verjas del monumento á Daoiz y Velarde, se haga la plantación también de flores, que se tiene proyectado.

—Y el Sr. Ondero, que estando próxima la terminación del encauzamiento del río Clamores, debe empezarse á estudiar el material que conviene emplear para la cubierta del mismo.

A estos tres últimos ruegos la presidencia dice que ya estaba en su ánimo y que se harán lo más pronto posible, estas reformas que embellecerán y sanearán á la población.

Estado de fondos

No habiendo más asuntos de que tratar, se lee el estado de fondos, que arroja un total de 23.273,05 pesetas, y se levantó la sesión á las nueve.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Alicante y el juez de instrucción de Denia.*

Ministerio de la Guerra.—*Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Ramón Domingo é Ibarra.*

Gobernación.—*Real orden disponiendo la provisión, mediante examen, de cien plazas de aspirantes, sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad, en las provincias de Madrid y Barcelona, y de 20 más en las provincias de Alicante, Cádiz, La Coruña, Huelva, Jaén, León, Oviedo, Pontevedra, Santander, Valladolid y Vizcaya.*

En San Ildefonso

Una velada

Para solemnizar la festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, la Sociedad de recreo La Concordia organizó una velada en obsequio de sus miembros, con un selecto programa.

Este, lo componían las obras siguientes:

El bonito juguete cómico en un acto y en prosa, inspirado en una obra francesa, y original de los aplaudidos maestros D. Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, titulado «La ocasión la pintan calva», cuya admirable interpretación estuvo á cargo de las señoritas Petra Martín y Carmen Budia y los jóvenes Luis Torrego, Tomás Budia y Anastasio Martín.

El gracioso juguete cómico en un acto y en prosa, del chispeante escritor Vital Aza «El sueño dorado» desempeñado con sumo acierto por las señoritas Anastasia Arévalo, Segunda Mañas y Angeles Robledano, y los jóvenes José Madrid, Anastasio Martín y Mateo Cabrero; y el entremés de costumbres sevillanas en un acto y tres cuadros, original de D. Francisco de Torres y D. Diógenes Serrano; «Nube de verano».

Esta obrita (dedicada á los insignes escritores hermanos A. Quintero) parece por su estilo, los numerosos chistes que la adornan y el ambiente en que se desarrolla la acción, propia de los aplaudidos autores, hijos de la capital de Andalucía.

Los personajes son copia muy afortunada de los hijos de la ciudad de la Giralda. Están tan bien estudiados sus tipos, y se mueven con una gracia y soltura, que á la vista del espectador da idea clara y exacta de las costumbres de uno de los barrios de las orillas del Guadalquivir.

Sin embargo, de lo dicho, creo que los padres de «Nube de Verano», no han completado su bonita obra. Me fundo en que cuando llega Esperanza á su casa (en el cuadro tercero), sale á poco, después de dejar el pañuelo, que la sirve para ir y venir de la fábrica donde trabaja y empieza á hablar con Pepe, no como principio de amorosas relaciones, sino como si ya llevaran algunos años y se fueran á casar.

Mejor me parece habrían acertado, si ese coloquio le sostuvieran ella, desde la ventana, y él desde la calle; de este modo, hubieran completado su obra, pues da lugar como sucede, á que el galán se separe de ella, interrumpiendo su conversación, para alardear ante los dintintos personajes que cruzan la calle, y á los que él no conoce; no obstante, de esto, lo demás me parece muy bien.

De su interpretación no puede pedirse más, ni mejor hecho, pues tanto Petra Martín como Luis Torrego, protagonistas del entremés, han sabido dar á sus papeles, de Esperanza (la graciosa y vivaracha cigarrera), y Pepe (el joven obrero que al salir de la fábrica de industria corcho-taponera la piropea soltándola una perfumada lluvia del escogido repertorio de piropos de los hijos de la Macarena), todo el aire y color propio de la tierra andaluza.

Muy bien también Angeles Robledano y Miguel Otero, en los suyos de «Gloria y Serafín», matrimonio de mediana armonía, por ser él amante adorador de Baco, á la hora de cobrar el jornal.

Igualmente Anastasio Martín y José Madrid en los respectivos de «El niño bonito» (un chulillo presumido), y el «Señó curro», un viejo fanático socialista-republicano y adorador de Baco, que á causa de su devoción hacia el Dios mitológico, llega con una *papalina* á su casa, entra en la de un vecino; á causa del efecto del alcohol vuelve á salir, entra en su casa nuevamente con un grillo en la jaula y sale al oír tocar en un acordeón la Marsellesa, dando vivas á la libertad y la democracia entre traspiés.

Para terminar, también estuvieron acertados Maximino Sosa en «Una jorobeta» y los niños Alfredo Robledano y Manuel Otero en los chiquillos 1.º y 2.º (dos golfillos muy bien trazados).

La numerosa y selecta concurrencia de socios que llenaba el salón, aplaudió á todos y cada uno por su admirable trabajo.

CORRESPONSAL.

30-3-1911.

Inspección de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria

Consejos prácticos para los ganaderos y dueños de paradas, aplicables al regular funcionamiento de las mismas.

(Continuación)

II

Condiciones sanitarias y zootécnicas de las paradas y los sementales.

Con la brevedad y de manera tan sucinta como la empleada para la higiene de las caballerizas, nos ocuparemos de lo más necesario para guiar á los due-

fios de paradas y ganaderos en las reglas de sanidad y zootecnia que deben observar. Exponiendo primero algunas costumbres defectuosas y después los medios de corregirlas, con algunas más instrucciones.

A) Existen bastantes caballos y asnos destinados á padrear en libertad, esto es, no teniendo los dueños parada, que pueden ocasionar serios perjuicios.

B) Por otro lado, los sementales tanto caballos como asnos dejan mucho que desear y ocurre que aun siendo las yeguas de buenas condiciones morfológico-zootécnicas, den productos de mala calidad y con idéntico resultado cuando es á la inversa, buenos sementales y malas hembras.

C) No tengo noticia que en parada se halle presente el veterinario á las horas de la cubrición para reconocer las hembras y dirigir la práctica de la monta, imperando por el contrario un abandono inconcebible y un desconocimiento absoluto de dicha industria, lo mismo los dueños de paradas que los de las hembras presentadas, siendo por consiguiente la orientación de los resultados á obtener desatendida ó no se conoce.

D) En todas las paradas visitadas faltan libros-registros donde se lleva nota exacta de todo el historial, genealogía de los sementales, resultado de sus productos, proporción de yeguas cubiertas y vacías, observación de los cambios experimentados por los reproductores y productos y de todo cuanto importa á la referida industria.

E) Los fundamentos de la económica y racional producción no se tienen en cuenta, como si estuviera la cría de animales desligada de las exigencias de la demanda; el empleo de muchos reproductores es de dudosa procedencia, faltos de pureza de raza y de escaso mérito, con defectos muchos de ellos, como si las leyes de la herencia fuesen desconocidas, etc. etc.

Y como tal estado de cosas no debe continuar, es por lo que hemos expuesto los defectos y ahora los medios de corregirlos. Bases que pudieran servir de fundamento para organizar el referido servicio de paradas y que someto á la consideración de este ilustre consejo provincial de Fomento, para si lo estima útil y acertado elevarlo á la Superioridad con el fin de reglamentarlo y darle carácter obligatorio con las adiciones necesarias, tal como las figuradas en el proyecto de reglamento redactado por el señor inspector de Higiene pecuaria de la Coruña.

(Continuará.)

RUFINO PORTERO.
Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria

A LOS MAESTROS ASOCIADOS

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta directiva de la Asociación Provincial, se ruega á los señores socios que, al cobrar la primera mensualidad, entreguen á los habilitados el importe de la primera cuota semestral reglamentaria-0,50 pesetas-sin esperar requerimiento de aquel funcionario; advirtiendo que los que dejen de abonar la cuota, dejarán de ser considerados como socios.

Si éstos cumplen, como es de esperar, con este deber elementalísimo, no tendrán que abonar la segunda cuota semestral del corriente año, si gastos extraordinarios, que habrán de ser acordados, en todo caso, por la Junta directiva, no lo hacen necesario.

Segovia 1.º de Abril de 1911.—El presidente, *Blas J. Zambrano.*—El secretario, *Manuel Gómez y Gómez.*

Temporada teatral

Una empresa ha contratado el teatro Miñón para dar funciones de verso, empezando la temporada el Sábado de Gloria.

En la compañía, que es verdaderamente notable, figura como director el celebrado actor D. Ricardo de la Vega y la bella primera actriz señorita Corta, aplaudida ya del público segoviano.

Se darán á conocer las obras estrenadas últimamente en Madrid con mayor éxito; entre ellas, la hermosa producción de los hermanos Quintero «La rima eterna».

EN MADRID

La situación política

En todas partes se hablaba anoche de crisis. Esta es la palabra circulante. Y, como es lógico, las gentes entretuvieron sus ocios despachándose á su antojo y aventurando las suposiciones más exageradas.

Con tal bagaje de referencias los *reporters* se fueron anoche á Gobernación y apenas encontraron al señor Alonso Castrillo le dispararon la pregunta de moda:

Esta pregunta fué la de ¿qué hay de crisis?

El ministro sonrió, y convirtiéndose en interpelante preguntó á su vez:

—Del debate ¿qué impresiones se tienen? Yo creo que el Sr. Salillas estuvo algo duro. Por lo que al Código se refiere y por lo que á mí toca, era lógico que lo defendiese con el convencimiento que lo hice y por haber sido uno de los firmantes.

—...Pues sí, señor ministro—insinuó otro periodista—, se habla de crisis.

—De eso no sé nada—contestó el ministro.

—Se dice que se planteará en el Consejo de hoy—insistió otro de nuestros compañeros.

—No sé no sé... ¡Si la gente lo dice!—replicó el ministro, siempre tranquilo, siempre amable.—¡Pero no echen ustedes en olvido que también lo decían hace dos semanas.

Y como en Gobernación no se encontrara fundamento para el cultivo del comentario obligado, sensacional y pintoresco, los ganosos de encontrar la verdad desparramáronse haci ndo mil pronósticos.

Estos llegaron en la Central de Telégrafos á su más alto grado. Anoche mismo, y sin andarse por las ramas, confiaron á los hilos el secreto de la situación, que hoy pregonarán ufanos todos ó casi todos los diarios de provincias.

Porque bueno es advertir que, como se hablase de crisis parcial y aun total—¡total, nada menos!—, cuentan que se consultó al Ministerio del ramo si podía darse curso á aquellas noticias tan monstruosamente agigantadas.

Y cuentan también que el ministro ordenó, siempre sonriente, que desde luego fueran transmitidos los despachos.

Lo cual, en caso contrario, hubiese dado pretexto á que las lenguas y las plumas se desatasen contra la censura—aquí unos cuantos adjetivos—; pero en el caso de ahora se tomó como signo de que la cosa era tan clara que ya de ella no cabía la menor duda.

En Cubillo

Un burro rabioso

En el pueblo de Cubillo un burro rabioso ha mordido á otros varios de su misma casta.

Con tal motivo, ha salido para el lugar del suceso el inspector de Higiene pecuaria.

EN EL PALACIO EPISCOPAL

Ordenes sagradas

Esta mañana á las siete y media en la capilla del Palacio episcopal se han conferido órdenes sagradas por el ilustrísimo señor obispo de la diócesis á los siguientes seminaristas.

De presbiteriado:

A D. Francisco Montero del Pino y D. Balbino Domingo Pascual.

De diaconado:

A D. Genaro García Burgos, don Cristino Valverde del Barrio, D. Felipe Arribas Sastre, D. Cayo Martín Lozano, D. Juan Gaiter Gómez, don Francisco Sánchez García y Fray Lorente Ferrero y Ferrero de la orden de San Agustín.

Subdiacanado:

A D. Dionisio Burgos de Frutos, D. Bonifacio Zamarro Sacristán, don Urbano Viejo Escudero y D. Vidal Alvarez Callejo.

De menores:

A D. José Martín Casado, D. Alberto Marcos García, D. Mariano Garrido Rubio, D. Mariano García Fernández, D. Aniceto González Valverde, D. Eusebio García Borral, D. Heliodoro M nedo Rodríguez, D. Felipe Galán Arribas y D. Eduardo Mazarías Montero.

De tonsura:

A D. Salustiano Llorente Pinos y á D. Eugenio Martín Matarranz.

DE LA ALCALDÍA

Ayer se hicieron por la alcaldía los pagos siguientes:

Por consumos........... 6.894,50
Por contingente provincial............ 14.111,11
A la misma, por moratoria acordada......... 2.500 »
A D. Angel Pulido, por expropiación de una parte de su casa situada en la calle de la Independencia............ 3.500 »
TOTAL PESETAS.. 27.005,61

RECAUDACIÓN *por consumos y arbitrios en los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1911, comparada con la de iguales meses del año anterior.*

	CONSUMOS Pesetas. Cts.	ARBITRIOS Pesetas. Cts.	TOTAL Pesetas. Cts.
1911	77.343,04	4.426,36	81.769,40
1910	75.998,70	4.168,09	80.166,79
Más en 1911..	1.344,34	258,27	1.602,61

Cinematógrafo Reina Victoria

Funciones de varietées

Hoy y mañana habrá grandes funciones de varietées y exhibición de interesantes películas cinematográficas en el Pabellón Reina Victoria.

Las secciones empezarán al anochecer, y la última de éstas á las diez y media.

Debutará la bella Nancy, y su excéntrico, elegantes duetitas, cupletistas, cómi o-bailarines internacionales, acrobáticos y creadores inimitables de grotescos cuplés.

Estos notables duetistas vienen precedidos á esta capital de una fama legítimamente adquirida en cuantos circos y teatros han dado á conocer su incomparable labor artística.

Se presentarán en escena luciendo un magnífico vestuario de la casa Roché, de París.

Con tan atrayente programa no dudamos que tanto hoy como mañana el Pabellón Reina Victoria se vea muy concurrido en todas las secciones.

Los precios que regirán serán los siguientes:

Preferencia, 0,40 pesetas; general, 0,20.

El debate Ferrer

EN EL CONGRESO

Desanimación.-Los señores Salillas y Alonso Castrillo.-Habla Cierva.

Hay alguna desanimación, tanto en las tribunas como en los pasillos; decididamente el público no está por los estudios antropológicos de que nos hallamos amenazados por el discurso del Sr. Salillas.

Empieza la sesión á las tres y cincuenta minutos, con escasa concurrencia de diputados.

Preside el conde de Romanones.

El banco azul, el Sr. Canalejas.

El asunto que se debate es la suposición de un error judicial. La primera posibilidad de ese error es la inherente á la imperfección humana que á todos nos expone á yerro; es la segunda, la imperfección de las leyes de procedimiento, y es la tercera, la intervención del Poder público en la esfera judicial.

Vengo á tratar de este proceso perfectamente enterado de él por el estudio, y como me tengo por honrado, abrigo la convicción de que no me apartaré un ápice de la verdad.

(El Sr. Cierva pide la palabra.)

Se ve en el proceso el total fracaso de las actuaciones, la parcialidad manifiesta que se tiene contra el acusado y la preparación mañosa de ciertas pruebas.

Habla de la intervención de las autoridades de Barcelona en el esclarecimiento de los sucesos, diciendo que el Sr. Ossorio tiene en su favor el hecho de no h ber querido personalizar las responsabilidades.

El Gobierno ignoraba el estado de ánimo de Barcelona, probándolo lo que el mismo Sr. Cierva dijo que mandaba en todas las provincias menos en una.

El Sr. Cierva: ¿Está S. S. seguro?

El Sr. Salillas: Si S. S. lo niega no haré las consideraciones que en su favor preparaba.

El Sr. Cierva: Pues no es exacto.

El Sr. Salillas: De todos modos resulta claro el hecho de que ni el gobernador ni la Policía sabían nada, y es extraño que sabiéndolo S. S., rey del telégrafo, no se lo advirtiera.

Repite, con lujo de detalles, cuanto de esos atestados resulta, así como las determinaciones de la autoridad y las medidas que ésta adoptó, reveladoras todas del prejuicio que con-

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 30 de Marzo de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 4.035 con 100.000 pesetas, Burgos, Madrid, Valladolid.

14.978, con 60.000 Alcalá de Guadaira, Logroño, Madrid.

6.005, con 20.000 Madrid, Barcelona, Mahón.

Premiados con 1.500 Ptas.

Número 3.396 Ciudad Real, Madrid, Barcelona.—21.554 Las Palmas, Jaén, Cartagena.—25.045 Barcelona, Barcelona, Barcelona.—13.848 Estepona, Barcelona, Madrid.-5.255 Vivero, Málaga, Madrid.—8.046 Santa Cruz de Tenerife, Ampuero, Madrid.—28.098 Barcelona, Barcelona, Barcelona.—11.627 Valencia, Valencia, Valencia.--16.023 Medina del Campo, Granada, Madrid.—21.612 Palma de Mallorca, Málaga, Palma de Mallorca.—478 Barcelona, Barcelona, Valladolid.—18.839 Vitoria, Jerez de la Frontera, Toledo, 23.953 Alica: te, Alicante, Alicante.—1.801 Palma de Mallorca, Madrid, Ferrol.—5.096 Andújar, Jaén, Zaragoza.—13.675 Huelva, Madrid, Madrid.

Premiados con 300 ptas.

Unidad

3

Decena

31 39 65

Centena

113 125 126 136 142 154 191
236 244 268 341 344 369 382
391 408 427 487 510 627 535
544 571 574 590 594 606 609
610 646 652 666 669 799 803
820 851 860 882 899 903 906
872 990

Mil

033 048 071 078 109 113 169
180 191 231 255 265 244 292
310 315 341 342 343 352 357
375 409 442 456 477 513 538
550 557 590 606 666 668 669
671 742 776 822 877 906 913
914 939 965 971 980

Dos mil

030 088 095 104 132 139 166
203 251 284 312 339 374 389
402 404 406 420 448 485 492
523 122 555 587 599 635 691
744 763 765 771 778 804 822
857 901 913 928 964 973

Tres mil

007 028 039 071 090 093 100
105 106 133 157 175 191 214
237 243 246 266 285 297 329
397 427 465 477 490 533 607
535 637 656 665 743 747 781
784 802 848 889 938 976

Cuatro mil

028 037 058 059 078 124 175
197 213 249 248 337 351 380
411 416 746 450 456 481 498
511 525 547 586 589 590 593
643 665 676 741 747 749 762
782 836 843 874 909 913 918
925 959 967 986

Cinco mil

033 036 049 098 109 120 178
205 228 256 260 278 298 324
339 364 403 452 477 577 585
589 601 613 634 641 656 669
702 722 864 883 896 899 615
921 939 943 963 983

Seis mil

026 052 057 072 075 096 104
118 133 141 145 169 194 199
229 276 311 346 392 398 407
413 414 441 445 456 466 542
610 638 660 701 712 731 814
820 887 929 944 949 966 969
990 995

Siete mil

044 056 062 086 090 125 129
191 198 211 253 260 309 499
504 506 525 556 568 599 604
631 663 671 683 752 827 872
874 889 918 931 935 940 997

Ocho mil

032 959 078 095 097 129 132
140 141 141 151 171 304 310
381 387 401 465 483 487 512
535 601 666 721 821 825 840
830 835 860

Nueve mil

001 025 031 051 053 070 092
114 126 141 156 162 202 214
260 267 276 278 322 382 389
414 439 486 484 496 520 521
641 619 668 667 699 738 759
760 767 781 793 798 799 840
843 926 927 943 957 984

Diez mil

035 069 116 123 151 164 272
296 300 306 314 326 392 400
420 421 430 441 448 492 518
527 539 577 611 629 659 758
803 824 851 855 867 872 874
875 881 956

Once mil

037 087 094 122 176 204 279
318 323 326 341 348 351 369
391 449 455 380 517 528 613
630 684 723 763 786 790 799
839 911 952 994

Doce mil

027 077 086 088 096 099 114
127 132 157 197 205 222 224
230 234 239 259 270 307 308
312 316 320 339 360 373 386
394 469 505 521 522 614 641
655 686 693 756 783 808 821
848 842 949 951 975 999

Trece mil

095 104 117 170 189 298 229
324 346 360 377 413 439 454
506 565 668 575 587 626 665
972 679 716 743 809 426 862
878 958

Catorce mil

004 041 107 121 149 173 204
216 217 227 280 283 344 371
395 425 441 472 495 512 522
608 673 699 700 726 738 752
774 798 866 872 944 958

Quince mil

098 120 134 172 202 231 249
260 255 286 306 346 378 460
477 495 609 545 556 595 607
644 660 669 687 690 740 740
747 756 781 809 811 814 859
870 897 988

Diez y seis mil

054 058 071 081 885 094 113
130 221 156 257 294 301 386
451 481 559 599 666 697 713
754 766 967 991 928 918

Diez y siete mil

013 056 067 079 150 195 198
212 213 248 263 297 401 406
473 475 504 505 517 529 533
577 746 670 675 730 759 767
769 789 801 805 851 883 884
924 944

Diez y ocho mil

003 011 019 024 049 129 143
183 208 230 234 256 286 306
321 238 340 360 404 473 516
547 611 616 706 722 757 776
809 817 845 843 888 901 932

Diez y nueve mil

012 016 030 048 055 064 109
120 125 152 168 206 242 261
268 294 337 363 369 377 423
484 527 531 546 557 564 577
590 610 612 620 627 641 664
696 754 755 788 796 844 855
875 898 947 968 979 994

Veinte mil

007 073 083 091 093 114 200
220 228 234 256 261 265 269
273 294 319 303 412 453 457
459 487 498 510 517 541 542
554 555 592 604 647 764 720
735 749 847 963 969 970 997

Veintiún mil

055 261 127 128 136 048 183
215 231 256 294 504 378 417
454 473 532 540 558 579 585
588 604 624 650 690 701 714
721 729 789 795 796 8.2 822
945

Veintidós mil

110 132 207 263 287 297 313
326 727 375 348 378 389 409
497 543 586 620 638 671 675
747 764 813 874 876 889 912
942 945 985

Veintitrés mil

036 094 113 134 229 263 265
276 312 325 335 377 383 386
387 391 411 435 441 449 467
479 496 500 502 560 658 663
677 701 714 721 729 789 795
796 803 831 839 860 863 900
924 933 950 956 963 967 968
999

Veinticuatro mil

020 025 038 046 178 209 210
227 251 294 311 326 354 376
455 457 490 515 520 511 550
556 566 569 578 610 619 626
641 684 695 726 754 767 812
815 829 832 854 877 886 897
920

Veinticinco mil

005 028 061 084 169 190 219
276 279 280 299 303 204 322
323 327 342 397 420 453 522
536 561 576 189 600 628 655
658 694 726 727 766 799 800
862 877 893 900 920 957 981

Veintiséis mil

031 097 098 143 156 170 234
251 385 391 443 461 496 537
581 591 632 640 653 649 780
850 870 899 985

Veintisiete mil

016 024 037 044 045 073 097
144 179 235 297 312 316 322
336 350 371 374 377 408 415
432 449 458 484 500 513 553
591 597 626 634 679 691 695
724 725 755 826 836 854 861
878 908 910 920 927 945 955
969 972

Veintiocho mil

020 079 116 150 186 230 247
302 315 319 330 394 401 420
437 445 456 486 504 607 612
629 653 657 731 796 901 911
992 998

Veintinueve mil

005 036 088 142 168 171 176
192 204 251 274 285 288 334
347 352 358 390 414 428 431
455 457 892 513 570 662 676
687 705 779 795 772 789 794
812 857 900 912 938 946 960
972 985

tra Ferrer se tenía y de la tenacidad que el Sr. Cierva puso en todo aquello que intentaba llevar hasta los últimos extremos.

Habla de documentos que figuran en el proceso general favorables á Ferrer, los cuales no se desglosan para unirnos al que se siguió á éste, la que prueba que solo se buscaba lo que podía perjudicarle.

Bien; el auditor, en el informe al capitán general para que aprobase la sentencia, dijo que Ferrer fué á esa barbería, donde se quitó el bigote y la barba para no ser reconocido, y todos los testigos de cargo que vieron á Ferrer en Premiá después de haber estado en Masnou declaran que llevaba perilla y bigote. ¡Esa es la falsedad!

El auditor —continúa— ordena un segundo desglose, en el que se elimina lo que no conviene, y luego para preparar la declaración de dos soldados... (Rumores.)

Habla de lo que hizo Ferrer en Barcelona el día 26 de Julio y dice que es cierto que estuvo en la Redacción de *El Progreso*, indicando la idea de que se elevase un documento al Gobierno pidiendo que no embarcaran tropas.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Salillas, y al decir que en vez de censurar á los Tribunales militares debieran ciertos elementos cantar los triunfos del Ejército, los republicanos protestan y se produce una gran algarada.

Continúa el Sr. Alonso Castrillo en tonos muy enérgicos, que la mayor parte de la Cámara aplaude, para censurar que se haya tratado de menoscabar los prestigios militares.

Después hace uso de la palabra el Sr. Cierva.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Causa por parricidio y asesinato

SESION DE AYER. CONCLUSIONES

El defensor de Pedro pide la revisión de la causa, siendole denegado por el Tribunal.

El fiscal, solicita en vista del veredicto de culpabilidad, que se imponga al Pedro la pena de muerte, como autor de un delito de infanticidio, con la agravante de alevosía.

La defensa estima que no existe esta agravante, y que se imponga la pena de cadena perpetua.

SENTENCIA

El Tribunal de Justicia dicta la sentencia de cadena perpetua para Pedro Sanz, y absuelve á la mujer de éste, María Sanz García.

La fabricación de moneda falsa

Los detenidos en Barcelona.—Registros en Madrid.—Un escrito.

El Juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, ha dirigido un exhorto á Barcelona, pidiendo que sean trasladados á Madrid los detenidos Francisco Crespi y Gabriela Metromatel.

También ha ordenado á la Policía de Madrid que practicase un registro en los domicilios de Isaac Gutiérrez, Retoret y Retana.

En casa del segundo se encontraron dos duros, semejantes á los que se le ocuparon encima el día de su detención.

En las habitaciones de los otros dos fueron halladas cartas, que prueban las relaciones de amistad que median entre los detenidos; cosa que ellos negaron cuando prestaron declaración.

Documentos y efectos que tengan relación alguna con la falsificación que se persigue, no se halló ninguno.

El Sr. Martínez Pardo, abogado del estado, ha dirigido un escrito al juez de instrucción de esta causa, solicitando mostrarse parte en ella, y que se le consienta asistir á las diligencias.

ESCUELAS Y MAESTROS

Cese

Ha cesado del cargo de maestro interino de la escuela de Carabias (Pradales), D. Primitivo Bernal.

Epidemia

Se ha acordado clausurar la escuela de Moraleja de Coca, por haberse desarrollado la epidemia, entre los alumnos de dicho pueblo.

Memorias de adultos

Se han recibido las memorias reglamentarias de clases de adultos, de los pueblos de Fuente de Santa Cruz, Zamarramala, y de la escuela del Centro de esta capital.

Apertura de una escuela privada

El alcalde de Corihuela participa que en dicho pueblo se ha verificado la apertura de una escuela privada.

Antecedentes profesionales

Se han recibido en esta Junta provincial, para su aprobación, la relación de los servicios prestados por el maestro D. Marcelino Orejana.

SUCESOS LOCALES

Un amante de Baco

A las tres de la tarde de ayer, fué llevado á la Casa de Socorro el transeunte Dionisio Fernández, el cual se hallaba en completo estado de embriaguez.

Los médicos de guardia le administraron una fuerte dósis de amoníaco, con lo que espabiló la borrachera aquél.

No hallándose, sin duda, conforme con vivir en estado natural, á las dos horas volvió á coger otra monumental *pítima*.

Como no supiera donde colocar los pies, se dió una fuerte caída que le produjo una herida en el parietal izquierdo, de la cual, así como de la borrachera, fué curado en el mismo establecimiento.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		679,14 mm
Dirección del viento.		S. O.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		97
Pluviómetro	(Víspera).	0,5 mm
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	53°5
Máxima á la sombra	(íd).	12°
Mínima á la sombra		0°,
Anemómetro		106,7 km.
Irradiación terrestre		0°,3

NOTICIAS

Escuela de Artes y Oficios

Hoy se reune la Junta directiva de la escuela de Artes y Oficios, con objeto de nombrar al que ha de proveer la plaza de profesor de modelado, vacante en dicha escuela.

Fallecimiento

En Alhama de Aragón, ha fallecido víctima de rápida dolencia, D. Jorge Guajardo de grata memoria, hermano de nuestro querido amigo el respetable comerciante de esta población, D. Pascual Guajardo, á quien enviamos el más sentido pésame, así como á su atribulada familia por la pérdida irreparable que les aflije.

Cooperativa civil

El sorteo de un lote en géneros con que esta sociedad obsequia á sus socios, ha correspondido á los números 197 y 209.

Junta diocesana prra el Congreso Eucarístico

El señor abispo de la diócesis acogiendo con agrado la idea indicada por el cardenal de Toledo, ha nombrado para constituir la Junta diocesana, para el Congreso Eucarístico, á los siguientes señores: á D. Evaristo Martínez y don Epifanio Marinas, canónigos de esta catedral; á D. Rufino Arango habilitado del clero y D. Simón Navas, presidente de la Adoración Nocturna.

Don Felipe Estebaranz, practicante en Cirugía, ha instalado un gabinete de Pedicuro-Callista, dotado de todos los adelantos conocidos hasta el día, y ofrece su servicios

Calle de la Cabritería. núm. 6, pral.
SEGOVIA

El casino Juan Bravo

Se ha convocado á los socios del casino Juan Bravo, para celebrar Junta general mañana á las seis y media de la tarde.

Dicha Junta tendrá por objeto el tratar de asuntos de verdadero interés para el referido centro de recreo.

De días

Mañana celebran la fiesta de sus días nuestros distinguidos amigos los señores D. Francisco Carsi y D. Francisco Alcober.

Reciban nuestra más expresiva felicitación.

Convocatoria

Para el lunes próximo está citado el Consejo provincial de Fomento, para tratar de asuntos de competencia.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cuatro á seis:

Primera parte

Los Galias, pasodoble (1.ª vez).—Wordecher.

Hacia el oásis, marcha mora (1.ª vez). Roig.

Rienzi, obertura (1.ª vez).—Wagner.

Segunda parte

Cleanario, vals de flautín (1.ª vez).—Martínez.

Juegos malabares, fantasía.—Benlloch.

España, marcha militar (1.ª vez).—Peñalva.

Boda

Hoy, á las cinco y media de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de San Millán, Gregoria Prado, con Julio Cañas, ambos solteros.

Denuncias

Han sido denunciados ante el alcalde de Fuente el Olmo de Fuentidueña, por roturación en descansaderos y vías pecuarias, varios vecinos de Valles de Fuentidueña, anejo del anterior.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. José García, D. Benigno Soto, D. Domingo Martínez de Pirón, y D. Pedro Gutiérrez.

Un tísico que como bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto los nacimientos de Luis Castillo Gómez, Teodoro Labrador Escobar, María García García y Venancio Agejas de Frutos.

Defunciones, ninguna.

Boletin Religioso

Santos de mañana

Domingo de Pasión, San Francisco de Pádua.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis á siete de la tarde.

Los Dolores de Nuestra Señora.—En San Sebastián, á las cinco y media, solemne septenario, predicando un padre Franciscano.

—En San Andrés á la misma hora novena cantada por la devoción á los Dolores de María.

En Santo Domingo el Real

El rosario perpetuo celebrará mañana en esta iglesia los siguientes cultos:

A las ocho de la mañana, misa de comunión general. Por la tarde, á las cinco, exposición, rosario, letanía, sermón y salve cantada.

Vía-crucis en la catedral

Todos los viernes de Cuaresma, se rezará el vía-crucis en la catedral, á las cinco de la tarde, dirigido por un sacerdote, y al que pueden asistir todos los fieles.

—En la Orden Tercera habrá los lunes, miércoles y viernes de cuaresma, á las cuatro de la tarde el ejercicio del vía-crucis.

Este mismo ejercicio tendrá lugar todos los viernes en las religiosas de Santo Domingo el Real, al toque de oración.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.º (4,30 tarde)

CRISIS TOTAL

Consejo en Gobernación.—Causas de la crisis

Se ha celebrado hoy á las diez y media un Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación.

Los ministros se mostraron reservadísimos.

El Sr. Gasset manifestó á los periodistas, que el Consejo tenía por objeto ultimar la forma de plantear la crisis.

El Consejo ha durado hasta la una de la tarde.

A la salida dijeron la mayoría de los ministros que habían examinado las cuestiones parlamentarias, surgiendo divergencias entre algunos de ellos, dando esto origen el planteamiento de la crisis total.

Preguntado el general Aznar acerca de las divergencias, que habían motivado la crisis, contestó que como era él todavía novato en las lides políticas, no podía manifestarnos nada sobre tal asunto sin temor á cometer una indiscreción, añadiendo que el Sr. Canalejas lo diría todo.

Una vez que salió el presidente del Consejo le rodearon los reporters, confirmándoles que en el Consejo al tratar de los debates parlamentarios, algunos compañeros de gabinete habían mostrado discrepancias de criterio, por lo cual se habrá acordado la crisis total.

Palabras del Sr. Canalejas

Lo he acabado, ha dicho el Sr. Canalejas; he telegrafiado al Rey ofreciéndole la dimisión de todos los ministros y poniéndome á su disposición por si cree necesaria mi presencia en Sevilla.

Llevaba al Consejo las bases del proyecto de ley sobre asociaciones religiosas, de las cuales se han aprobado dos terceras partes; pero por las razones expuestas, no he dado á mis compañeros conocimiento de ellas.

Un rumor

Se dice que durante el Consejo, los ministros y el Rey se han estado comunicando por teléfono.

En los círculos políticos

Comentarios.—Expectación.

Una impresión

Los círculos políticos se encuentran animadísimos, comentándose la crisis, y reinando gran de expectación.

Existe la impresión de que es muy posible que se encargue de formar Gobierno al general Weyler.

Visitas

Son muy visitados en sus domicilios, los Sres. Canalejas, Moret y Maura.

El Rey á Madrid

Se cree que el Rey se halla camino de Madrid.

A las Cortes

El gobierno ha pasado comunicaciones á los presidentes de las Cámaras, manifestándoles que el gobierno se haya en crisis, y rogándole que den lectura de ellas en las sesiones de esta tarde, con el fin de que se suspendan, hasta que se constituya un nuevo gabinete.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior....................	85,00
Amortizable al 5 por 100....	000,00
Nuevo amortizable...........	00,00
Acciones del Banco..........	449,00
Acciones de Tabacos.........	334,00
CAMBIOS	
París á la vista............	8,45
Londres á la vista..........	27,43

BERMUDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid ..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, [illegible]onuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colégio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA,,

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Patricio Borobio, de Zaragoza.*** dice: «Pregonan las excelencias de la «NESFARINA» milla resedc niños que con fruición la consumen.

Endurece los huesos, da vigor á los músculos, templa los nervios y da glóbulos rojos á la sangre.

No hace falta más para formar niños robustos que sean mañana hombres útiles á sí mismos, á la familia y á la patria.

La «NESFARINA» coopera á la regeneración física de nuestro pueblo».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUETORRICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

EXPLOTACION DE MADERAS

DE

Vicente Pérez Martín

Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia).
Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra.
Producción anual 400 vagones.
Rollizos desde 2 pesetas. Tableta cuadrada desde 5,50. Ripia 2,25. alfaroía 18.
Los pedidos á D. Laureano Zúñiga, director de la fábrica.
Almacenes: fábrica de aserrar y talleres mecánicos para la fabricación de molduras, cajetines y toda clase de carpintería; en Madrid, (Paseo del general)M. artínez Campos, núm. 5., Sucursal, Dos Hermanas 11, teléfonos 1.947 y 1.958.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

VIDES AMERICANAS

DE

MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA (Valladolid)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla que en los viveros de Santovenia encontrarán los mejores barbados é injertos hechos con púas de Cigales, Cabezón, Peñafiel y Aranda, Albillo y Verdejo de Trigueros, Cigales, Pollos, Pozáldez y Rueda, teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, auténticas, aclimatadas y sin gastos de portes ni embalaje.

También hay existencia de injertos hechos con púas diferentes á precios económicos.

La casa más importante en la producción de vides americanas y la única premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.